

ACTA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
3 DE JUNIO DE 2022

El C. Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez, expresó: Buenos días Síndicos, Regidores, Secretario General de Gobierno Municipal, con fundamento en el artículo 98 de la Ley Orgánica para el Municipio Libre del Estado de Guerrero, lo instruyo para que pase lista de asistencia, verifique el quorum legal, y me asista en la celebración de esta sesión.

1. El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Gracias Señor Presidente, Síndicos y Regidores, buenos días, siendo las 14:00 horas del día 3 de junio del año en curso, daré inicio a LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE JUNIO, con el pase de lista correspondiente:

Presidente Municipal Constitucional	David Gama Pérez	Presente
Síndica	Nayeli Salmerón Mora	Presente
Síndico	Oscar Díaz Bello	Presente
Regidora	Celia Mireya Martínez Domínguez	Presente
Regidor	Emmanuel Estrada López	Presente
Regidora	Griselda Pesero Benítez	Presente
Regidor	Pablo Hernández Aguilar	Presente
Regidora	Nancy Lorena Soto Álamo	Presente
Regidor	Bernardo Cayetano Hernández	Presente
Regidora	Rosalía Gamboa Pérez	Presente
Regidor	Arturo Galindo Baza	Presente
Regidora	Dalia Jackeline Reséndiz Rodríguez	Presente
Regidora	Jeanette Vargas Quinto	Presente
Regidor	Pedro Piza Casiano	Presente
Regidora	Guadalupe Paulino Pérez	Presente

Existe Quorum legal Señor Presidente, por lo que se declara legal y formalmente instalada SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO correspondiente al mes de JUNIO DE 2022, y le solicito su anuencia para continuar.

El C. Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez, expresó: Adelante

2. El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Someto a consideración de este Honorable Cabildo el Orden del Día propuesto para esta sesión, mismo se les hizo llegar con antelación para su conocimiento y análisis. El cual me permito leer a continuación.

ORDEN DEL DÍA

03-06-2022

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta, análisis y aprobación, en su caso, del Decreto Número 182 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Derechos y Cultura Indígena y Afromexicana.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de Sesión.

Le solicito a este Honorable Cabildo levantar la mano quienes estén a favor de **APROBAR** el Orden del Día. Le informo Señor Presidente que **ha sido aprobado por UNANIMIDAD** el Orden del Día, por lo que continuaremos con el desarrollo de la sesión.

El C. Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez, expresó: Adelante

3. **Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó:** Continuamos con el Punto Número 3 del Orden del Día, propuesta, análisis y aprobación, en su caso, del Decreto Número 182 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Derechos y Cultura Indígena y Afromexicana. Por lo cual escucharemos la intervención del Presidente Municipal

El C. Presidente Municipal Constitucional David Gama Pérez, expresó: Tenemos a consideración de este Honorable Cabildo Municipal, la aprobación de la Reforma Constitucional puesta a consideración por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la cual establece la reforma al artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero, en materia de Derechos y Cultura Indígena y Afromexicana. Esta reforma como ustedes ya lo revisaron en la documentación previa que se les hizo llegar, tiene como objetivo armonizar y homologar el marco normativo Constitucional de nuestro Estado.

Por otra parte con la Reforma Propuesta también se da cumplimiento a la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 78/2018, así como, a la recomendación 09/2016 Emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de fecha 29 de febrero de 2016.

En este sentido le solicito Señor Secretario someta a votación el punto número 3 del Orden del Día.

El C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: Al no haber participaciones anotadas, someto a consideración de este Honorable Cabildo, manifieste la intención de su voto respecto a la aprobación del Decreto Número 182 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Derechos y Cultura Indígena y Afromexicana.

Presidente Municipal Constitucional	David Gama Pérez	A Favor
Síndica	Nayeli Salmerón Mora	A Favor
Síndico	Oscar Díaz Bello	A Favor
Regidora	Celia Mireya Martínez Domínguez	A Favor
Regidor	Emmanuel Estrada López	A Favor
Regidora	Griselda Pesero Benítez	A Favor
Regidor	Pablo Hernández Aguilar	A Favor
Regidora	Nancy Lorena Soto Álamo	A Favor
Regidor	Bernardo Cayetano Hernández	A Favor
Regidora	Rosalía Gamboa Pérez	A Favor
Regidor	Arturo Galindo Baza	A Favor
Regidora	Dalia Jackeline Reséndiz Rodríguez	A Favor
Regidora	Jeanette Vargas Quinto	A Favor

Regidor	Pedro Piza Casiano	A Favor
Regidora	Guadalupe Paulino Pérez	A Favor

Le informo Señor Presidente que el punto número 3 del orden día, **ha sido aprobado por UNANIMIDAD** de votos de los miembros del cabildo, referente a la aprobación del Decreto Número 182 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Derechos y Cultura Indígena y Afromexicana. En consecuencia, notifíquese de la aprobación que hace el Cabildo del Municipio de Iguala Guerrero, en términos del numeral 1, fracción III, del artículo 199 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

4 y 5.- Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario General de Gobierno Municipal, Sergio Luis Carvajal Rojo, expresó: al no haber Asuntos Generales que tratar, y una vez agotados los puntos del orden del día; siendo las 15 horas con 57 minutos, se da por cerrada la presente Sesión, Buenos tardes a todos.

EL Presidente Municipal Constitucional



C. David Gama Pérez

C. Nayeli Salmerón Mora
Primer Síndico Administrativo

C. Oscar Díaz Bello
Segundo Síndico Procurador

C. Celia Mireya Martínez Domínguez
Regidora de Educación y Juventud

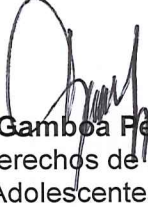
C. Emmanuel Estrada López
Regidor de Atención y participación
Social de los Migrantes

C. Griselda Pesero Benítez
Regidora de Desarrollo Rural

C. Pablo Hernández Aguilar
Regidor de Obras Publicas y Desarrollo
Urbano


C. Nancy Lorena Soto Álamo
Regidora de Equidad de Género



C. Bernardo Cayetano Hernández
Regidor de Asuntos Indígenas y
Bienestar


C. Rosalía Gamboa Pérez
Regidora de los derechos de las Niñas,
Niños y Adolescentes


C. Arturo Galindo Baza
Regidor de Medio Ambiente y Recursos
Naturales


C. Dalia Jackeline Reséndiz Rodríguez
Regidora de Cultura Recreación y
Espectáculos


C. Pedro Piza Casiano
Regidor de Fomento al Empleo


C. Jeannette Vargas Quinto
Regidora de Salud Pública y Asistencia
Social


C. Guadalupe Paulino Pérez
Regidora de Comercio y Abasto Popular



El Secretario General de Gobierno Municipal
C. Sergio Luis Carvajal Rojo

Esta Hoja de Firmas corresponde al Acta relativa a la Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala, celebrada en fecha 3 de junio de 2022, aprobada y firmada en la misma Sesión y Fecha.